EL CENTINELA

- COLOMBIA Y SU NUEVA CONSTITUCION, p. 6
- LO QUE CUESTA LA LIBERTAD, p. 13

La bandera rusa tricolor desplegada en la Plaza Roja, Moscú

LA RELIGION EN LA EX UNION SOVIETICA

NUMERO ESPECIAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA

El Triunfo de la Libertad

TOM MATHEWS, en su excelente ensayo "Una Década de Democracia",[1] describe con dramatismo el progreso impresionante de la causa de la libertad en estos últimos diez años.

Rostros nuevos, intensos, inolvidables, aparecieron en un país tras otro, defendiendo la democracia y dándole carta de defunción al totalitarismo.

Lech Walesa, con sus mostachos inconfundibles, encabezó la revolución obrera de la nueva Polonia. Raúl Alfonsín se atrevió en Argentina a enjuiciar a los miembros de tres juntas militares. Corazón Aquino, de las Filipinas, les cerró el ciclo a Ferdinando Marcos y a su esposa Imelda. Aunque luego aplastados, los estudiantes chinos improvisaron una Estatua de la Libertad en la Plaza Tiananmen. Nelson Mandela salió con dignidad de una prisión sudafricana, tras media vida de encarcelamiento. Violeta Chamorro subió democráticamente al poder, derrotando al sandinismo...

Pero lo que tal vez más atizó la llama de la libertad en esta década, fue la audaz política de perestroika *(reestructuración) y* glasnost *(transparencia) de Mikhail Gorbachev. Esto determinó primero la liberación espectacular del comunismo en los países de Europa Oriental (¿quién podrá olvidar la escena de la caída del muro de Berlín?). Luego ocasionó el derrumbe del Partido Comunista en la ex Unión Soviética, que Gorbachev procuró renovar desde adentro, y finalmente la fragmentación de ese enorme país.*

La Casa de la Libertad (Freedom House) *–un grupo de americanos que defiende los derechos humanos– informó a fines de 1991 que, por primera vez en la historia, las democracias representan una absoluta mayoría entre los 171 países incluidos en el estudio. Se han hecho progresos asombrosos en casi todo el mundo, pese a lo ocurrido en Yugoslavia y Georgia. En los últimos tres años aproximadamente un tercio de los países del planeta han decidido transformar sus sistemas políticos y convertirlos en democráticos. Refiriéndonos a algo más nuestro, diez años atrás 12 de 18 países latinoamericanos estaban regidos por gobiernos militares; ahora, sólo Fidel Castro se mantiene en el poder.*

Al estudiar este cuadro tan halagüeño, R. Bruce McColm, director ejecutivo de la Casa de la Libertad, declaró: "Probablemente ésta es la mayor expansión de la libertad en la historia de la humanidad".

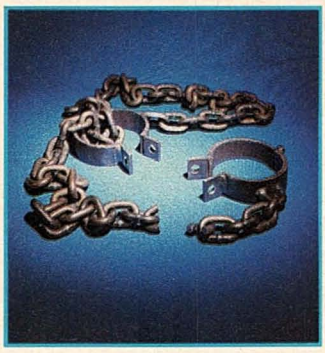

Desde el punto de vista de la libertad religiosa, quizás los mayores progresos ocurrieron en la ex Unión Soviética, *donde ahora se predica libremente el Evangelio después de 72 años de comunismo ateo, y en* Colombia, *cuya nueva Constitución, aprobada en 1991, declara que "todas las confesiones e iglesias son iguales ante la ley", cosa que no ocurría en la Constitución anterior, vigente desde 1886. (Ver en las páginas 6 al 10 dos artículos excelentes sobre estos temas, escritos por corresponsales de EL CENTINELA en Rusia y en Colombia.)*

Pero el precio de la libertad es la eterna vigilancia.

¿Cuáles son algunos peligros o amenazas que se asoman en el horizonte? Mencionemos brevemente tres de ellos.

En primer lugar, está la amenaza de que algunos quieran volver a soluciones autoritarias, frustrados por los problemas económicos que prevalecen en sociedades recién abiertas al mercado libre. Tampoco faltan los extremistas que promueven el racismo y hasta la ideología neonazi –lo que se ve en países como Alemania y Estados Unidos–, ni los ambiciosos sin escrúpulos, que recurren a la violencia a fin de alcanzar el poder.

Roland R. Hegstad, en su reportaje "El Precio de la Libertad" (pág. 13), identifica otro peligro ante el cual debemos abrir los ojos. Es el autoritarismo religioso. Algunas denominaciones religiosas quisieran obtener privilegios especiales e imponer sus credos, a expensas de que otras congregaciones sufran coacciones. Las profecías de la Biblia advierten que esta tendencia se va a acentuar a medida que nos acerquemos al fin de todas las cosas.

La mayor amenaza contra la causa de la libertad viene del otro extremo del autoritarismo, a saber, del libertinaje. Desgraciadamente, por todas partes vemos personas que usan mal la libertad y finalmente quedan esclavizadas por sus apetitos egoístas y sus pasiones desordenadas.

¿Cómo romper esas cadenas del mal, que de una manera u otra maniatan a todo ser humano e impiden gozar de una vida plena?

Cristo contestó esa pregunta con autoridad: "Todo aquel que hace pecado, esclavo es del pecado... Así que, si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres".[2]

Sólo cuando permitimos que Jesucristo nos dé la victoria sobre el pecado y controle nuestra vida, experimentamos la auténtica libertad. Esa libertad que trasciende las circunstancias externas y que se extiende más allá de la vida presente.

Sí, Jesucristo es el gran Libertador. El declaró que su misión era "pregonar libertad a los cautivos".[3]

El liberó a Pedro de su presunción e impulsividad. A Juan y a Santiago de su ambición egoísta. A María Magdalena de la sensualidad. A Saulo del fanatismo orgulloso... Y de modo semejante, ha hecho libre a todo pecador arrepentido a lo largo de la historia.

El es poderoso para darnos también a nosotros esa libertad interior, que da paz y que dignifica la autoimagen.

Muy pronto el Señor hará que triunfe universalmente la causa de la libertad. Atrás quedará todo vestigio de injusticia y opresión. ¿Cómo?

Jesucristo regresará en gloria a esta tierra y destruirá el pecado que esclaviza y a Satanás, el gran tirano de la humanidad. También eliminará para siempre las consecuencias del pecado: el dolor, la enfermedad y la muerte, y establecerá su reino perfecto, de eterna felicidad.

Si aceptamos a Cristo como nuestro Libertador espiritual, disfrutaremos ahora de una existencia gozosa y finalmente seremos ciudadanos de la Tierra Nueva, recreada por Dios.

Entonces se celebrará el gran triunfo de la libertad. No debemos faltar.—T.N.P.

(1) *Newsweek*, 30 de diciembre, 1991, pp. 32-42. (2) S. Juan 8:34, 36. (3) S. Lucas 4:18.

BETTY BLUE

EL CENTINELA (ISSN 8750-4308). Published monthly by Pacific Press Publishing Association, 1350 North Kings Road, Nampa, ID 83687, U.S.A. Subscription rate $9.50 a year. September 1992, Vol. 96, No. 9. Second-class postage paid at Nampa, ID. POSTMASTER: **Send address changes to EL CENTINELA, P.O. Box 7000, Boise, ID 83707.**

UN DIRIGENTE PROTESTANTE HABLA SOBRE LA

LIBERTAD RELIGIOSA

Entrevista al Presbítero Juan M. Isais por el Lic. Jorge Clemente

Nuestro entrevistado es oriundo de la ciudad de Zacatecas, en el Estado de Zacatecas, México, y evangelista de la Iglesia Presbiteriana en ese país. Es miembro de la Junta de Directores de la Sociedad Bíblica en México, vicepresidente de la Confraternidad Evangélica de México y uno de los consejeros de la Confraternidad Evangélica Latinoamericana que agrupa a alrededor de 60 millones de creyentes evangélicos en Latinoamérica. Dirige la revista evangélica PRISMA de distribución nacional y ha sido autor de varios libros.

El Pastor Isais (izq.) accedió amablemente a dialogar con los lectores de EL CENTINELA, revista que ha leído asiduamente desde hace varios años. A nuestro pedido, condujo la entrevista en la ciudad de México el Lic. Jorge L. Clemente, Director de Comunicación y Difusión Cultural de la Universidad de Montemorelos, con sede en Nuevo León, México.

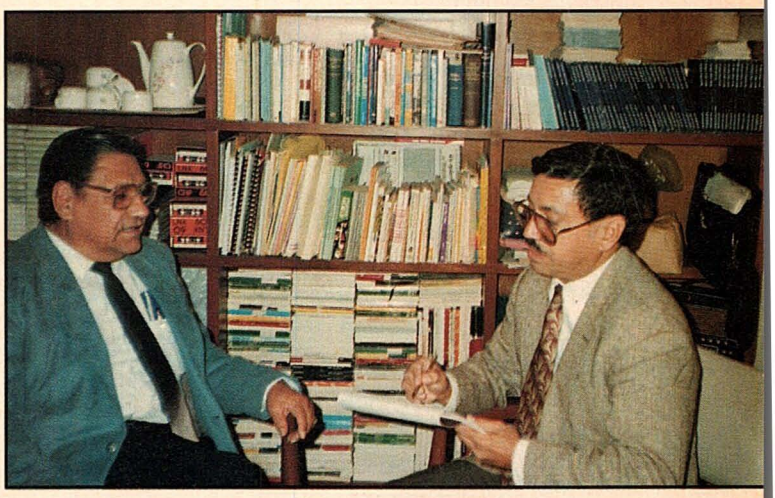

EL CENTINELA: ***Desde el tiempo de la Reforma del siglo XVI, el movimiento protestante ha basado su misma existencia en el derecho de cada individuo a adorar a Dios con libertad y de acuerdo a la manera personal de pensar, dentro de los límites de la razón y el respeto a los demás. ¿Qué significa el concepto de la libertad religiosa en el contexto latinoamericano actual y específicamente en México?***

Lic. Juan M. Isais: Aunque casi todas las constituciones de los países de América Latina contienen cláusulas sobre la libertad de creencias, en algunos de estos países no hay plena libertad religiosa, sino más bien una tolerancia religiosa.

Gracias a Dios porque en estos últimos años parece ser que los dirigentes políticos latinoamericanos están más conscientes, tanto en teoría como en la práctica, del derecho a la libertad religiosa que tienen sus pueblos.

Debe entenderse la libertad religiosa como el derecho que cada individuo tiene de practicar su fe, respetando a otros ciudadanos que no piensen exactamente igual. También debe incluir la libertad de agruparse en cualquier lugar, lo que puede realizarse en toda Latinoamérica, con excepción de México. Aquí las iglesias tampoco tienen acceso a los medios de comunicación masiva, porque el artículo 130 de la Constitución mexicana limita la expresión de la fe religiosa a los templos.

La libertad religiosa debiera incluir el derecho de las instituciones religiosas a tener y usar propiedades inmuebles (templos, casas, propiedades de ministros, etc.), pero en México esto tampoco es posible, debido a que en este país las Iglesias Católicas y Protestantes no tienen personería jurídica y por lo tanto dichos inmuebles pertenecen al gobierno.

Quiero agregar que libertad religiosa puede no significar lo mismo para el evangélico que para el católico. La Iglesia Católica en Latinoamérica casi siempre ha contado con el apoyo de la clase alta y de los gobiernos. Para los católicos, libertad religiosa puede referirse en la práctica a la posibilidad de obtener concesiones políticas que los favorezcan; también puede significar la capacidad de usar los medios de comunicación masiva, lo que ha determinado últimamente un avivamiento espiritual en la comunidad católica.

Para el evangélico, la libertad religiosa significa poder reunirse para adorar a Dios, no sólo en un templo, sino en lugares públicos: parques, teatros, estadios, para compartir el Evangelio con otros. Esto incluye la libertad de expresión por medio de la prensa, la radio, la televisión, las revistas, para dar a conocer los ideales y metas del pueblo cristiano, cuya misión central es la de llevar almas a los pies de Jesucristo.

EL CENTINELA: ***¿Qué estima usted que puede hacerse para preservar la libertad religiosa en los países latinoamericanos?***

J. Isais: Yo creo que la Iglesia Evangélica se comporta como si no estuviera en el mundo, y está confundida con la idea de que estar en el mundo es mundanalizarse. Y por no entender bien este concepto ha evadido el derecho de hacer presencia social

Revista mensual ilustrada publicada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día. *Gerente:* Robert E. Kyte. *Director:* Tulio N. Peverini. *Redactor:* Miguel A. Valdivia. *Secretaria editorial:* Sara Taylor. *Diagramador:* Enrique Fuentealba. *Circulación:* Bob Gorton, Juan De Armas. *Portada:* Andy Hernández\SIPA.

en forma organizada. Aunque hay esfuerzos aislados, en el caso de la Iglesia Evangélica en general no hay una teología concreta de presencia.

Afortunadamente, aunque los evangélicos somos minoría y no hemos hecho presencia organizada, los líderes políticos nos empiezan a dar más atención debido a los votos que representamos en las elecciones.

Por ejemplo, el actual presidente de Perú, Alberto Fujimori, centró en buena medida su movimiento de CAMBIO 90 en la Iglesia Evangélica, y nombró como vicepresidente al Dr. Carlos García, quien es pastor bautista. En Colombia, el Dr. Jaime Ortiz, pastor evangélico y maestro del Seminario Bíblico de Medellín, participó en la comisión encargada de redactar la nueva constitución de ese país. El presidente actual de Guatemala, el ingeniero Jorge Serrano Elías, es un evangélico activo.

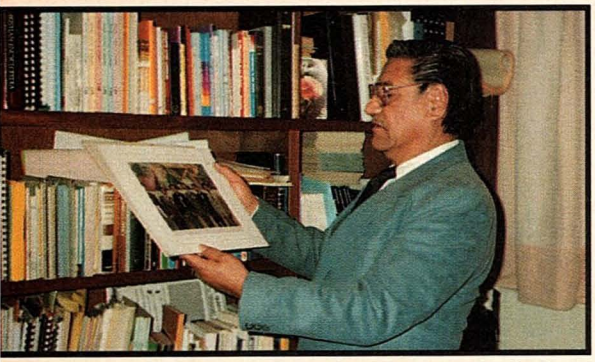

El Presbítero Juan M. Isais en un rincón de su biblioteca personal.

No hay que olvidar que los evangélicos somos reconocidos por los gobiernos como personas e instituciones progresistas, agentes de cambio con dimensiones sociopolíticas, características de las cuales no somos a veces conscientes, y por lo que no las usamos para difundir nuestro mensaje evangélico entre las clases sociales altas.

EL CENTINELA: ***¿Qué efecto debería tener el concepto de la libertad de conciencia en el campo laboral y en la familia?***

J. Isais: Creo que mi religión no debe afectar mi derecho a trabajar, si es que yo califico para desempeñar determinado empleo. Desgraciadamente, en algunos países hay empresas que emplean a su personal de acuerdo a las creencias de los dueños. Esto es ser injustamente selectivo.

En otros casos, hay empresas que sólo emplean evangélicos porque les ha parecido que son más productivos, no tienen vicios, no hacen huelgas, se llevan bien entre sí. Esto también es un prejuicio religioso aplicado al aspecto laboral. Las creencias religiosas no deben afectar el derecho a ser empleados y realizar nuestro trabajo.

En el contexto del hogar, una familia que ejerce su libertad de conciencia y pone a Dios como centro de su desarrollo, es una familia que ejerce una influencia inestimable en el medio social en que se mueve. Gracias al ejercicio de la libertad religiosa, una familia cristocéntrica se transforma en una bendición para la sociedad.

EL CENTINELA: ***¿Qué sucede con los individuos y la sociedad cuando se suprime la libertad religiosa en favor de un grupo religioso mayoritario?***

J. Isais: La sociedad piensa y reacciona ante aquello que oprime los valores individuales. La democracia, como yo la entiendo, debe proteger a los más débiles, y no favorecer a los poderosos.

Aunque América Latina está encauzándose hacia la democracia, todavía en ciertos lugares el gobierno y los medios de comunicación tildan de sectas a instituciones evangélicas establecidas que tienen sus raíces en la Reforma Protestante.

A veces las autoridades seculares no nos tratan bien porque no nos conocen, pero en el caso de los dirigentes religiosos no evangélicos que se refieren al mundo protestante en forma despectiva, se trata de individuos que no comprenden los fundamentos de la democracia ni la practican.

EL CENTINELA: ***¿Percibe usted algún peligro para la libertad religiosa en los esfuerzos políticos de parte de líderes religiosos? ¿Podría este nuevo activismo político y religioso minar las bases de la libertad religiosa?***

J. Isais: El activismo de los líderes religiosos en Latinoamérica se debe a la apertura que están teniendo los gobiernos, y también porque las iglesias han desarrollado mayor conciencia social.

Si no se presentó antes un mayor activismo político era porque las instituciones religiosas mayoritarias y minoritarias se preocuparon por el "más allá" y descuidaron el "aquí y ahora". Los líderes que se han dado cuenta de esta situación se han visto obligados a involucrarse con mayor compromiso en acciones sociales, y se han hecho más sensibles a sus responsabilidades cívicas y patrióticas.

Veo que América Latina ha efectuado un giro de 180 grados en cuanto a sus aspiraciones de democratización. A la misma vez se percibe tanto entre gobernantes como en los ciudadanos la clara idea de que debe haber, en teoría y práctica, una separación definida entre la Iglesia y el Estado, ya que cada uno cumple una función social diferente. Tal vez se aplica aquí el refrán que dice "zapatero a tus zapatos". Así el gobierno y la iglesia se dedicarán a hacer lo que les corresponde

LA IGLESIA CATOLICA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

Declaraciones del Concilio Vaticano II

"Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos...

"El hombre percibe y reconoce por medio de su conciencia los dictámenes de la ley divina, conciencia que tiene obligación de seguir fielmente en toda su actividad, para llegar a Dios, que es su fin. Por tanto, no se le puede forzar a obrar contra su conciencia. Ni tampoco se le puede impedir que obre según ella, principalmente en materia religiosa" (Biblioteca de Autores Cristianos, Concilio Vaticano II [Madrid: *La Editorial Católica,* 1965], pp. 681 y siguientes).

en el medio social sobre el cual influyen.

EL CENTINELA: ***Según lo que sucede actualmente, ¿cómo se compara la causa de la libertad religiosa ahora con la situación en el pasado?***

J. Isais: La situación ha cambiado. Todavía recuerdo cómo en 1947, el pastor de mi iglesia y tres colaboradores jóvenes estuvimos en la cárcel tres días por distribuir copias del Evangelio de San Juan. Ya no hay una persecución como en el pasado, pero todavía hay grupos que coartan la libertad de credo.

Muchas de las libertades perdidas se deben a la falta de conciencia social del mundo evangélico, el cual pierde muchas oportunidades de inundar el mundo con el Evangelio de Cristo por mantenerse aislado dentro de sus comunidades de fe.

EL CENTINELA: ***Muchas gracias por sus palabras. ¿Quisiera entregar un saludo a los lectores de EL CENTINELA por medio nuestro?***

J. Isais: Aprovecho esta entrevista para saludar a los lectores de la revista EL CENTINELA, y recomiendo a los grupos cristianos que no se aíslen de su entorno social, sino que influyan sobre el mundo: no participando de la mundanalidad, sino dando un ejemplo de pureza. Contrarresten el pecado con su conducta, apóyense, ámense unos a otros como Cristo amó a la iglesia, y atrévanse a ejercer su libertad religiosa. ◊

Las declaraciones de nuestro entrevistado no reflejan necesariamente la opinión editorial de la revista.

Señales DE LOS TIEMPOS

Aumentan las enfermedades venéreas

El acto sexual, después del mosquito, ha sido el mayor propagador de microbios dañinos a través de la historia. Sólo en los Estados Unidos, hay unos 12 millones de casos de enfermedades transmitidas de esta manera. Estas enfermedades incluyen: la sífilis (con 130.000 casos anuales), la gonorrea (1,4 millones), la clamidia (4 millones), PID (enfermedad inflamatoria de la pelvis, con 420.000 casos), el herpes genital (500.000 casos), verrugas genitales (1 millón), hepatitis B (300.000 casos) y el SIDA (con 199.406 casos hasta octubre de 1991 y más de un millón de personas infectadas con el virus). De estos casos, 3 millones corresponden a adolescentes.

Históricamente, sólo las poderosas sanciones impuestas por la religión y la familia han podido contener la fuerza irracional de la atracción sexual *(Newsweek,* 9 de diciembre, 1991).

¿Cuáles fueron los ídolos de los adolescentes en 1991?

Según una encuesta de 5.000 estudiantes de escuela secundaria (*high school*) en los Estados Unidos, los primeros tres personajes públicos más admirados por los jóvenes fueron: Paula Abdul, una cantante y bailarina; en segundo lugar, "Mamá", refiriéndose a la madre de los mismos estudiantes, y Michael Jordan, un famoso baloncelista.

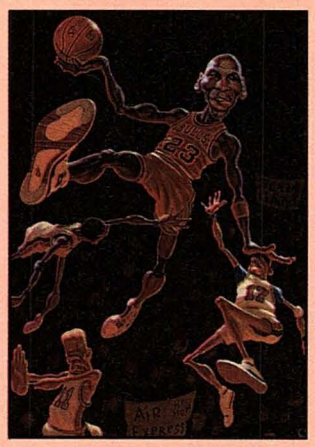

Aumenta el consumo de alcohol entre los jóvenes

Un estudio reciente publicado por el Cirujano General de los Estados Unidos, la Dra. Antonia Novello, mostró que 8 millones de jóvenes entre los grados 7 y 12, toman bebidas alcohólicas todas las semanas. Entre esos, 454.000 confesaron que al menos una vez por semana toman en exceso. Otra investigación informó que casi un tercio de los estudiantes del último año de escuela superior beben en exceso al menos una vez cada dos semanas. No sólo es el abuso del alcohol el mayor problema de salud entre los jóvenes norteamericanos, sino que también parece ser la mayor causa de muerte entre los adolescentes, en la forma de accidentes de tráfico causados por conductores ebrios.

Como reacción a este problema, cientos de jóvenes universitarios han decidido vivir en dormitorios que prohíben el consumo de bebidas alcohólicas en Michigan, Massachusetts, y otros Estados, y se han fundado varios centros universitarios dedicados a promover la abstención de alcohol y otras drogas (*Time*, 16 de diciembre, 1991; *Newsweek,* 16 de diciembre, 1991).

Biblias para los Juegos Olímpicos en Barcelona

Con motivo de las Olimpiadas, las iglesias cristianas y evangélicas de Cataluña organizaron en 1990 la Comisión Evangélica para las Olimpiadas en Barcelona (CEOB). Los planes de esta comisión incluyeron la prestación de servicios de carácter espiritual y cultos de adoración cristiana para los atletas y otro personal relacionado con las Olimpiadas; un programa de evangelización y discipulado dirigido a los turistas y habitantes de la ciudad; y la distribución de 500.000 Nuevos Testamentos.

La Sociedad Bíblica en España también preparó varias selecciones de las Escrituras ilustradas con temas deportivos y lugares distintivos de la región, para distribuirse gratuitamente entre los asistentes a los eventos (Comunicado de la *American Bible Society).*

La Palabra de Dios en 1.978 idiomas

La Biblia o porciones de ella han sido traducidas a 1.978 idiomas. En 1991, por lo menos un libro de la Biblia fue traducido a 32 nuevos idiomas, haciendo un total de 1.978 idiomas en los que existe alguna porción de las Escrituras. De estos 32 idiomas, seis tienen Nuevos Testamentos por primera vez, y 26 ahora tienen porciones de la Biblia, que usualmente consisten de un libro completo de la Biblia con un mínimo de 24 páginas encuadernadas.

También se produjeron Biblias completas en cuatro idiomas: dos del Zaire, uno de Guatemala y uno de Yugoslavia. Esto aumentó el número de idiomas con Biblias completas a 322. Las Sociedades Bíblicas Unidas patrocinan actualmente 608 proyectos de traducción *(American Bible Society*, enero de 1992).

COLOMBIA
Y SU NUEVA
CONSTITUCION

Triunfo extraordinario para la causa de la libertad religiosa

Lic. Vicente Duarte Rodríguez

Su Excelencia el Señor Presidente de Colombia, CESAR GAVIRIA TRUJILLO, paladín de la libertad.

El Estado colombiano ya no es confesional; hay plena libertad de conciencia; ya no es obligatoria la enseñanza religiosa; se suspendieron los efectos civiles del matrimonio católico; Colombia avanza hacia la total separación de la Iglesia y el Estado. ¡A Dios lo que es de Dios, y a César lo que es de César![1]

COLOMBIA comenzó su historia como república independiente el 7 de agosto de 1819. Su vida jurídica se inició con la Constitución de Rionegro, Antioquia, bajo la influencia de su héroe nacional Francisco de Paula Santander, más conocido como "el hombre de las leyes".

Su segunda constitución, vigente hasta 1991, fue redactada en 1886 por Núñez y Caro; al mismo tiempo se firmaba un acuerdo entre el propio Rafael Núñez (presidente del país) y el Vaticano, encabezado en aquella época por el Papa León XIII.

Fue esta constitución la que trajo consigo las más profundas desigualdades entre la mayoría católica y quienes profesaban alguna otra creencia religiosa o filosófica. En un sentido literal, la discriminación contra las minorías religiosas no terminaba ni con la muerte, pues el servicio de cementerio público estaba vedado para los protestantes, los masones, los suicidas y los ateos.

Al finalizar la década de los 80, la inquietud y la disconformidad de los intelectuales, agitada en los círculos universitarios, desencadenó el clamor popular, motivo por el cual el entonces presidente Virgilio Barco convocó una consulta popular sobre el tema. El designio de la abrumadora mayoría fue la creación de una Asamblea Nacional Constituyente en donde hubiese representación de todas las vertientes de pensamiento filosófico, religioso y político. Aun las tribus indígenas tuvieron sus representantes en dicha asamblea, con plena voz y voto. Esta asamblea heterogénea contó con poderes para redactar la nueva constitución colombiana, abriendo así nuevos horizontes de libertad para el pueblo colombiano.

He aquí un breve muestrario de las diferencias entre ambas constituciones en lo que atañe a libertad religiosa:

Constitución de 1886

Encabezamiento:

"En nombre de Dios, fuente y origen de toda autoridad..."

Confesionalidad:

"La religión católica, es la de la nación; y el Estado deberá protegerla como elemento esencial del orden social".

"El Estado está obligado a impartir por sí mismo la educación religiosa (católica) en todos los establecimientos educativos..."

Constitución de 1991

Encabezamiento:

"La Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios..."

Confesionalidad: No hay.

"Todas las confesiones e iglesias son iguales ante la ley" (artículos 18 y 19).

Artículo 68. "El Estado garantiza la libertad de enseñanza y de aprendizaje, de investigación y cátedra..."

"Ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa..."

Para recibir una impresión de primer plano de la gestión de la Asamblea Constitucional, entrevistamos a la **Dra. Hilda de Tejada**, quien fue asesora del delegado Jaime Ortiz, y también tuvo la oportunidad de presentarse ante la Asamblea para dar testimonio público de sus convicciones. La abogada, como también su esposo, el abogado Antonio Tejada, son miembros de la Iglesia Adventista.

***Pregunta:* ¿Qué la indujo a participar en los comicios electorales para llegar a ser parte de la Asamblea Nacional de Colombia, el pasado 6 de diciembre de 1990?**

Respuesta: Considero que –como adventista del séptimo día– pertenezco a una organización que tiene una amplia experiencia en los campos educativos y de la salud, y que sostiene elevados principios bíblicos y religiosos. Pensé que esta perspectiva podía serle útil al país en un momento de tanta trascendencia nacional e internacional.

***Pregunta:* ¿Cómo fue su participación en la elaboración de esas normas jurídicas?**

Respuesta: Una vez organizada la Asamblea, fui parte del grupo de asesores jurídicos del Constituyente Jaime Ortiz Hurtado. De esa manera participé en la redacción del documento y en los debates sobre los temas que él debía presentar en la Asamblea.

***Pregunta:* ¿Cómo analiza la contribución suya en la Asamblea Nacional constituyente?**

Respuesta: La participación de los cristianos fue muy oportuna, conveniente y necesaria. Sé que Dios estuvo allí; su presencia se dejó sentir tanto, que muchos se interesaron en asuntos espirituales.

También se llevó a cabo una hermosa obra de evangelismo. Por ejemplo, de parte de la Iglesia Adventista –además del testimonio personal– se repartieron más de 300 revistas EL CENTINELA, varios cursos y estudios bíblicos, y finalmente, a cada Constituyente se le entregó el libro *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día*, con las 27 doctrinas fundamentales que destaca esta iglesia, el que también se le hizo llegar al Señor Presidente de la república.

***Pregunta:* ¿Qué aspectos considera usted más importantes y de mayor trascendencia para el pueblo colombiano?**

Respuesta: Podemos decir que el pueblo colombiano ganó en muchísimos aspectos. Entre las innovaciones de la nueva Constitución, se encuentran nuevas instituciones como: la Corte Constitucional, la Fiscalía General de la Nación, el Defensor del Pueblo, el Consejo Superior de la Judicatura y la Vicepresidencia de la República.

Se decidió que nuestra democracia debía ser participativa, y por ello se habló de que Colombia es un Estado Social. Por lo tanto, dentro de la filosofía de la nueva Carta se determina que el Estado, el gobierno y todas sus instituciones deben estar al servicio del bien común y atentos al bienestar de los ciudadanos. Se comprometió al Estado a amparar y proteger el núcleo fundamental de la sociedad, que es la familia; y se le dio importancia a las instituciones que persiguen fines de asistencia, atención y protección al niño, al anciano y a los minusválidos.

En el preámbulo de la Constitución se citó a Dios como nuestro gran Protector y aspiramos a que éste sea un principio rector bien entendido en el quehacer nacional y sobre todo jurídico. Dentro del título II, sobre Derechos, Garantías y Deberes, se consagró como garantía constitucional la **LIBERTAD** de conciencia y de culto, lo que significa que se retiró aquella discriminación en favor de la religión oficial, que tenía todas las prerrogativas de protección, amparo y desarrollo que el Estado podía y debía ofrecer.

La Dra. Hilda de Tejada entrevistada por Vicente Duarte R., representante de EL CENTINELA (izq.). Le acompaña su esposo, el Dr. Antonio Tejada, abogado.

De esta manera se reconoce que esta **LIBERTAD** es un **DON** del cielo y el más noble de los regalos otorgados por Dios a los hombres. El hombre es libre por naturaleza por haber sido creado a imagen de su Hacedor. Y Dios, como nuestro Creador, respeta de tal manera la libertad con que nos ha creado, que no nos impone lo que no queremos. Y aunque todos hemos sido creados para vivir en comunión feliz con Dios, ahora y por la eternidad, cada persona tiene la opción de aceptar este don o rechazarlo, porque el método que Dios emplea para conquistar es el del **AMOR.**

Ahora en Colombia se nos respetará a todos nuestra libertad de expresión; se tendrá la libertad de adorar a Dios según el deseo de cada persona, y libertad para compartir con otros las razones por las que somos felices y amamos a Dios. Y estas libertades se extienden igualmente a quienes no desean adorar o profesar creencias religiosas.

Gracias, Dra. Hilda Ortiz de Tejada.

Comentando sobre la nueva Constitución Colombiana y el encabezamiento de la Constitución de 1886, el sacerdote católico Alberto Parra afirmó en un artículo: "Legislar a nombre de Dios, presupone una teocracia (gobierno religioso)... y ha conducido a regímenes totalitarios..."

"[No hay] nada más peligroso que el atrevimiento de usar el nombre de Dios para esconder o respaldar lo que son simples opiniones de hombres. Invocar en cambio la protección de Dios... es lo único que puede hacer un pueblo creyente y un cuerpo legislativo, delegado por ese mismo pueblo".[2]

Con esta nueva Constitución Colombiana se ha equiparado la balanza de la justicia para el bien de todos los ciudadanos colombianos o extranjeros. ◊

(1) Ver S. Marcos 12:17. (2) Lecturas Dominicales, *El Tiempo* de Bogotá, 11 de agosto, 1991.

Lic. Basilio Zawadzki

LA RELIGI

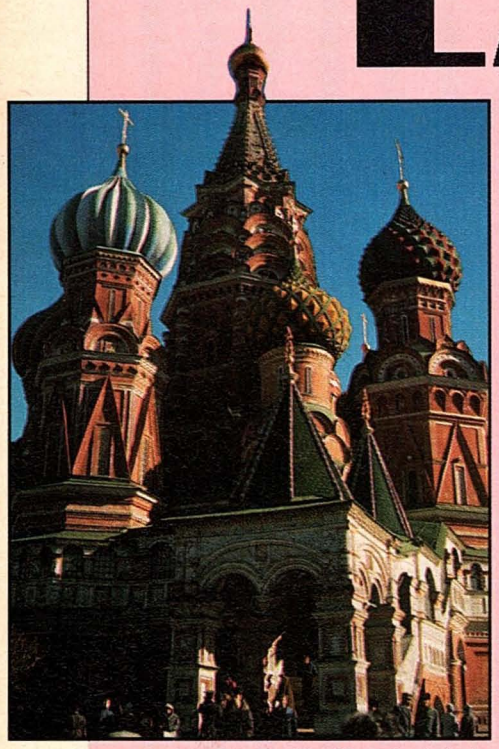

La catedral de San Basilio, Moscú, símbolo de la profunda religiosidad del pueblo ruso.

LO QUE se conocía hasta fines de 1991 como la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, abarca la sexta parte de la superficie seca de la Tierra, o sea más de 22.220.000 kilómetros cuadrados (excluyendo Letonia, Lituania y Estonia), siendo más extensa que América Central y Sudamérica juntas. Su longitud es de unos 12.500 km y su anchura de más de 6.000 km. Dentro de sus fronteras viven más de 280 millones de habitantes distribuidos en repúblicas independientes y un distrito federal con Moscú como capital, con diez millones en su cono urbano y seis millones en las ciudades periféricas. Las repúblicas tienen su propia lengua, muchas de ellas de origen no precisamente eslavo, como los moldavos, que son de origen latino, los uzbekos y tadyikis de origen persa, los turkmenios de origen árabe, los kazajos y kirguizes de origen mongol; amén de otros pueblos, como los armenios, que se atribuyen ser descendientes directos y herederos de la lengua del patriarca Noé, pues allí reposó el arca en el monte Ararat. También hay grupos étnicos esparcidos en diferentes localidades, como los alemanes (2.030.000), judíos (1.400.000), coreanos (440.000), griegos (360.000), etc.

Todos estos pueblos utilizan el ruso; sin embargo, conservan su idioma y cultura nacionales. De ahí que aún en el papel moneda (cuya unidad es el rublo) esté escrito el valor del billete en catorce idiomas diferentes, utilizándose para ellos los caracteres de sus respectivas nacionalidades.

El autor es Licenciado en Teología y por años fue misionero en Paraguay y otros países sudamericanos. Desde hace dos años es dirigente de la Iglesia Adventista en el territorio que corresponde a la ex Unión Soviética.

ENTRADA DEL CRISTIANISMO

La ciudad de Kiev, capital de Ucrania, se atribuye ser la cuna del cristianismo eslavo. Según la tradición, el apóstol San Andrés estuvo en esa ciudad, ya existente en aquel entonces, y predijo que allí se levantaría un centro cristiano de influencia mundial. En el año 988, el rey de Kiev, Vladimiro, aceptó el cristianismo y de ahí en adelante el pueblo en masa acudía al río Dnieper para ser bautizado.

Desde el cisma en la iglesia romana (1054), la cristiandad eslava adoptó el nombre de Iglesia Ortodoxa (de la recta doctrina), separándose de Roma. Sus principales puntos divergentes son el rechazo del bautismo por aspersión y la práctica del bautismo por inmersión, y el rechazo del celibato para el clero. Sus sacerdotes se casan, basándose en los textos bíblicos que afirman que el obispo debe ser casado y tener un hogar formado.

El cristianismo penetró profundamente en el alma de los eslavos. Si recorremos sus aldeas y ciudades, veremos catedrales, templos y capillas por doquier. ¡Moscú sola, a principios de este siglo, se gloriaba de tener 1.600 iglesias! Muchas de ellas han sido destruidas, y otras –bonitas obras arquitectónicas– quedaron ocultas tras grandes edificios construidos delante de ellas durante el presente siglo.

Tres músicos adventistas de Gagauz ofreciendo un concierto religioso en una iglesia en Moldavia.

La Iglesia Ortodoxa era sostenida y apoyada por los zares de los siglos pasados. De allí que el escudo imperial sea un águila con dos cabezas. Una representaba al rey y la otra a la iglesia oficial. Bajo tales circunstancias no fue fácil para los protestantes u otras religiones realizar libremente sus cultos, es decir, adorar a Dios según los dictados de su propia conciencia.

Por ejemplo, los Adventistas del Séptimo Día surgieron en Rusia como fruto del estudio intenso de las Sagradas Escrituras. Sin embargo, cuando realizaron el primer rito de la Santa Cena o Eucaristía, la policía irrumpió bruscamente, disolvió la congre-

EX UNION

ON EN LA

gación y se llevó detenido al pastor oficiante. Cuando sobrevino la revolución del año 1917, muchos evangélicos y protestantes vieron con alivio que se les concedían amplias libertades. Sin embargo, esas libertades no duraron muchos años. Comenzaron los tiempos difíciles. Los templos en su mayoría fueron confiscados, algunos transformados en salones culturales, etc., y muchos dirigentes religiosos y aún laicos piadosos pasaron privaciones y dificultades.

El pueblo eslavo, a diferencia del latino, no es muy expresivo, pero es sentimental, y con estoicismo y valentía supo sobrellevar las dificultades y los embates doctrinarios ajenos al cristianismo.

En años recientes, iba viajando en tren una joven pareja cuyo esposo era médico. Los acompañaba su hijita de seis años de edad. Enfrente venía sentada una dama, quien nos transmitió luego la historia. La pequeña, con la curiosidad propia de su edad, comenzó a hacer preguntas a sus progenitores. De pronto, con brillo en los ojos, preguntó:

–Papito, ¿de dónde venimos? ¿De dónde vinieron ustedes: tú, mamita, los abuelos?

El padre desvió la mirada como para apartar la atención de su pequeña de tal pregunta. Ella volvió a insistir:

–Papito, ¿de dónde venimos nosotros y todos los que viajan en el tren?

El padre dirigiéndose a su esposa le dijo:

–Cuán sencillo es para los creyentes contestar una pregunta así.

Efectivamente. Pero a pesar de que, en el fondo, el pueblo eslavo es religioso, no debemos ignorar que los años en los que se inculcaba lo contrario, hicieron su mella en el alma de muchos.

PERESTROIKA - GLASNOST

Probablemente la palabra rusa que más se conoce en el mundo entero sea precisamente *perestroika*. El idioma ruso es muy rico en prefijos y sufijos. Dicha palabra se deriva de *stroika* (construcción) y el prefijo indica que es una reestructuración interna de la construcción que no afecta su espacio externo.

Glasnost, a su vez, significa transparencia de acción. Esto es: si tú eres un ateo, dilo y puedes sentirte libre de dar tus razones de ello. Si eres cristiano, dilo también. Si eres demócrata, dilo, y si eres comunista, dilo con franqueza.

Basado en esas dos premisas, Gorbachev lanzó hace casi siete años –en pequeñas cuotas– su desafiante plan de una reestructuración interna, en la cual no estaban ausentes los aspectos religiosos.

Hoy, después de seis años de lo que podríamos denominar un "tímido comienzo de un plan de modificaciones", los resultados se notan por doquiera: surgen establecimientos privados, prevalecen ideologías políticas que dan lugar al pluralismo y se nota más soltura en la expresión de los sentimientos íntimos. La estructura unipartidaria cedió ante el desarrollo del árbol de la libertad y de allí en adelante se han ido sucediendo una serie de acontecimientos que llevan a la democratización y al mercado de la libre oferta y demanda. Al mismo tiempo, se están redactando leyes que favorecen la privatización.

El coro de bandurrias ucranianas de la ciudad de Lvov, actuando en una gran convención religiosa.

CAMBIOS RELIGIOSOS

El aspecto religioso no quedó relegado en la reestructuración. El Estado comprendió que el hombre que tiene una sólida fe en Dios será un mejor ciudadano, un mejor trabajador, un mejor esposo y padre. Su lealtad y fidelidad están basados en el amor, principio elemental para el logro de la felicidad y el progreso auténtico.

Si bien la constitución soviética concede libertad religiosa, contiene también un artículo que otorga la libertad de realizar campañas antirreligiosas. Con la *glasnost*, cada uno puede expresarse según su parecer; y en materia religiosa, elegir el credo a profesar de acuerdo con sus convicciones, sin incomodar a otros que piensan diferente.

Al abrirse las puertas de la evangelización pública, pareciera como si el pueblo aspirara una nueva atmósfera. Resurgió la

SOVIETICA

religiosidad del pueblo eslavo a un nivel sin precedentes en la historia moderna. He aquí algunos ejemplos:

• En la ciudad de Tula (700.000 habitantes), el conferenciante adventista Robert Spangler presentó una serie de temas bíblicos en el Salón de Cultura. Lo entrevistó un corresponsal del diario local *Molodoy Comunar*, que es estatal. Publicó su entrevista con una foto del pastor Spangler a tres columnas y encabezó el artículo con la leyenda: "Nosotros oramos por ustedes..."

• En la ciudad de Novosibirsk (1.300.000 habitantes), había una fila doble de casi una cuadra esperando comprar entradas al cine. La película que exhibían tenía un título muy breve: "JESUS".

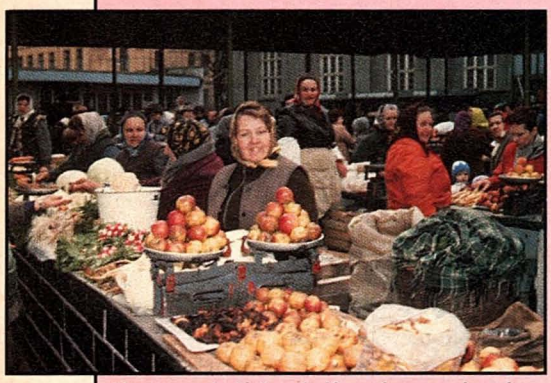

Un mercado típico de Ucrania, con abundancia de verduras y frutas. Llama la atención el espíritu amigable y servicial de la gente.

Ejemplos como éstos abundan y aun los hay a nivel estatal. Referiremos un caso en la lejana península de Kamchatka. Allí, como resultado de una campaña evangelizadora, surgió un vivo interés por los valores espirituales, y como resultado de ello, un nuevo converso decidió compartir su fe con sus compañeros de trabajo. Para ello, viajó con otro creyente a Sobolevo, también en Kamchatka, ciudad en la que había trabajado.

Al llegar a Sobolevo se sintieron impulsados a hablarle al alcalde de la ciudad de sus intenciones de realizar reuniones religiosas. Se dirigieron del aeropuerto a la municipalidad y esperaron que terminara la sesión de la honorable junta. Cuando vieron salir a la gente de la sala de sesiones, saludaron al intendente y le expusieron su propósito. A medida que hablaban, observaron que los ojos del intendente se llenaban de asombro. Elevando ambas manos al cielo, exclamó: "En verdad, ¡Dios existe! ¡Dios existe! Hace apenas 40 minutos estuvimos deliberando en el concejo para solicitar que alguna iglesia envíe religiosos. Dios los envió a ustedes. Aquí tienen un antiguo templo en desuso. Cuenten con nuestro apoyo".

Incluso el gobierno parece favorecer actos religiosos. Para realizar conferencias públicas de evangelización, se pueden conseguir los mejores salones (salones de cultura, teatros, etc.) a precios de renta sumamente accesibles y aun gratuitamente en muchos casos. He tenido la oportunidad de presenciar tales disertaciones en varias ciudades. En Pishkek (antes Frunze), capital de Kirghizia, se realizaban las conferencias religiosas en el teatro central –una verdadera joya arquitectónica– con capacidad para 1.500 personas. Hechos semejantes podemos decir de Lvov, Rostov del Don, San Petersburgo, Moscú y muchas otras ciudades.

CONSTRUCCION DE TEMPLOS

La construcción de templos sigue a un ritmo creciente. A la Iglesia Ortodoxa le fueron devueltos muchos de sus templos confiscados. La Iglesia Adventista construye varias decenas de templos, con el plan de completar doscientos en la presente década en todo este vasto territorio. Los ojos de los cristianos de todo el mundo están puestos en estos países. Almas generosas están contribuyendo con sus recursos para poder realizar esa titánica tarea de cimentación de la fe y erección de centros de adoración.

La Iglesia Adventista cuenta desde hace tres años con un seminario teológico en Zaoksky, a 130 km de Moscú. El mismo cuenta con 26 hectáreas de tierra en las que funciona una granja hortícola que es modelo en su tipo. Fue registrada como facultad dependiente del seminario. A diario vienen ómnibus con excursionistas para observar la otra fase de la predicación práctica: la provisión de alimentos naturales sanos.

A pocas cuadras del seminario, la misma organización religiosa está montando una casa editorial. Las rotativas y demás maquinarias modernas ya se encuentran en sus depósitos. Es la primera editorial religiosa, privada, en la Unión Soviética.

EL EVANGELIO CRISTIANO Y LA SOCIEDAD

En muchas partes del mundo es común pensar que el Evangelio y el estudio de las Sagradas Escrituras es para las clases más bien necesitadas, para los que tienen problemas económicos. Sin embargo, hemos observado en la Unión Soviética que ese pensamiento es infundado.

Por una situación casual, nos relacionamos con Guenady, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Moscú. Trabamos amistad con él, invitándolo a visitarnos, y a la vez visitamos con mi esposa su dacha de verano. En ocasión de un almuerzo que le ofrecimos en nuestra casa, le comenté que solíamos agradecer a Dios por los alimentos, ocasión en que agradecí al Señor también por nuestra amistad con él. En un siguiente encuentro con el médico y su esposa, él me dijo: "Me quedé impactado con tu oración. ¿Cómo podría yo adquirir una fe tal que saciara el vacío de mi alma? Me gustaría que me escribas una oración así para que yo también pueda pronunciarla".

En una campaña evangelizadora en Moscú, celebrada este verano en el Palacio de Cultura "Plejanov", fueron bautizadas 470 personas, entre las que se encuentran muchos profesionales: arquitectos, médicos, ingenieros, docentes, etc., incluso varios elaboradores de métodos de enseñanza oficial.

LA AMONESTACION FINAL DEL CRISTIANISMO

"*Y será predicado este evangelio del reino en todo el mundo, para testimonio a todas las naciones; y entonces vendrá el fin*" (S. Mateo 24:14).

Para muchos teólogos cristianos resultaba difícil conciliar este texto con la situación que imperaba en varios países muy poblados. Sin embargo, lo que ayer parecía una utopía, hoy es una realidad visible. ¡El Evangelio está siendo absorbido aquí, en la ex Unión Soviética, por una gran masa humana, a un ritmo sin precedentes en el mundo moderno!

Muchas otras señales que se están cumpliendo ante nuestros ojos, muestran elocuentemente que muy pronto terminará la lucha entre el bien y el mal, y que el Señor vendrá a esta tierra por segunda vez, tal como lo ha prometido. ◊

LA LIBERTAD EN CRISTO

Dr. Félix Cortés A.

LA MAÑANA era radiante y gloriosa. La tierra, el cielo y el mar parecían unidos en una sinfonía de luz y de color. Era como si la naturaleza entera se vistiera de gala para dar una adecuada bienvenida a Jesús, el Hijo del Dios viviente que acababa de desembarcar en la playa. El y sus discípulos venían en busca de reposo, y por la mañana la playa solitaria les ofrecía una promesa de descanso.

Pero apenas habían puesto el pie en la playa cuando un grito de terror los estremeció. Al volverse para ver de dónde procedía aquella exclamación, vieron a dos locos que corrían hacia ellos con ánimo de atacarlos. San Mateo, que fue testigo presencial de aquel acontecimiento, dice que eran "feroces en gran manera".[1] Los discípulos huyeron aterrorizados, pero Jesús los esperó tranquilo. Cuando los endemoniados estuvieron cerca, levantó la mano y ordenó: "Sal..., espíritu inmundo".[2] El demonio no pudo resistir la orden de Jesús y dejó libres a sus víctimas.

ESCLAVOS DEL PECADO

Aquellos hombres habían caído completamente bajo el dominio de Satanás y sus ángeles. Los demonios los habían sometido a una cruel esclavitud. Todas sus facultades físicas y mentales estaban bajo el dominio del mal. Cuando vieron a Jesús comprendieron que estaban ante uno que podía libertarlos. Un rayo de luz penetró las tinieblas que los envolvían, y de lo más hondo de sus almas brotó un grito pidiendo misericordia y liberación. Pero no lograron expresar su petición. Los demonios los dominaban de tal manera que ni siquiera podían hablar. Sus labios no pudieron pronunciar el grito de angustia. La que se oyó fue la voz de Satanás que decía: "¿Qué tienes conmigo, Jesús, Hijo del Dios Altísimo? Te conjuro por Dios que no me atormentes".[3] Jesús, sin embargo, oyó la súplica que no llegó a expresarse y quebrantó las cadenas de la esclavitud.

Aquellos endemoniados eran un caso extremo del dominio que Satanás ejercía sobre los hombres en los días de Jesús, y que ha ejercido en todos los tiempos. Cuando Jesús vino a esta tierra, encontró que "los agentes satánicos estaban incorporados con los hombres. Los cuerpos de los seres humanos, hechos para ser morada de Dios, habían llegado a ser habitación de demonios. Los sentidos, los nervios, las pasiones, los órganos de los hombres, eran movidos por agentes sobrenaturales en la complacencia de la concupiscencia más vil".[4]

Satanás domina a los hombres a través del pecado. Por tanto, todos están, en mayor o menor medida, sujetos a su dominio. Jesús expresó este hecho con claridad cuando dijo: "Todo aquel que hace pecado, esclavo es del peca-

HEBER PINTOSE. FUENTEALBA

La humanidad entera gime bajo el yugo de la esclavitud y muchas veces, como el endemoniado de Gadara, las personas no logran expresar su clamor de libertad. Afortunadamente, Jesús es el gran Libertador.

El autor es redactor de la Asociación Publicadora Interamericana, con oficinas en Montemorelos, México. Ha escrito el libro Un sitio en la cumbre *y numerosos artículos.*

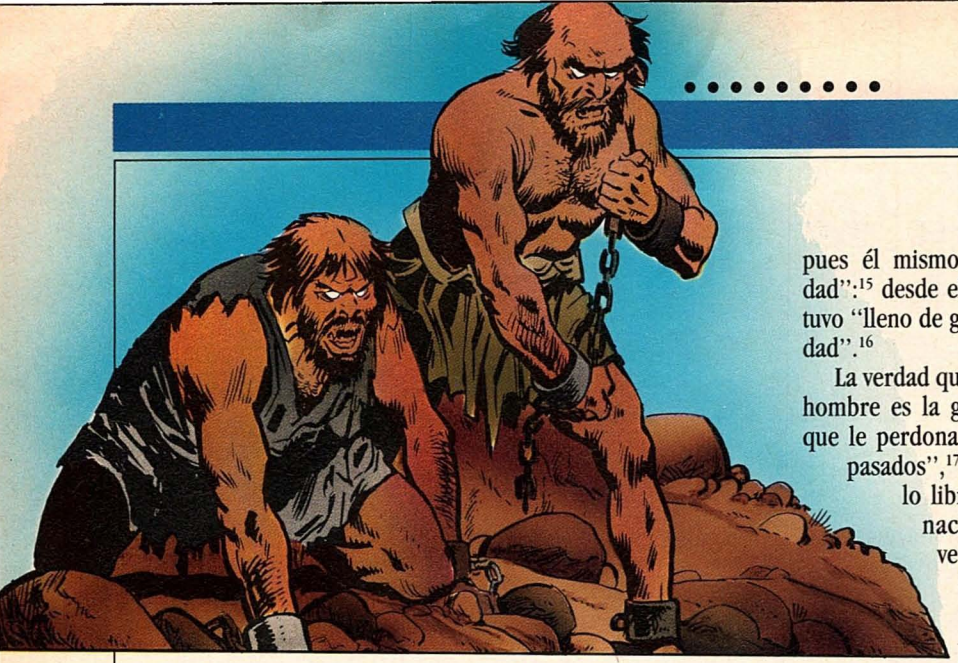

HEBER PINTO \ E. FUENTEALBA

do".[5] Y San Juan, tiempo después, presentó con más precisión esta idea de Jesús cuando dijo: "El que practica el pecado es del diablo".[6] Y San Pablo dijo que el que se somete a alguien para obedecerle es siervo de aquel a quien obedece.[7]

Oh, sí, Satanás, por medio del pecado, estableció un "imperio de muerte", donde ha tenido a todos los seres humanos "sujetos a servidumbre".[8] La humanidad entera gime bajo el yugo de esclavitud y muchas veces, como el endemoniado de Gadara, las personas no logran expresar su clamor de libertad. "Millones de seres humanos están sujetos a falsas religiones, en la esclavitud del miedo..., trabajando duramente como bestias de carga, despojados de esperanza o gozo o aspiración aquí, y dominados tan sólo por un sombrío temor de lo futuro".[9] San Pablo dice que los animales están enfermos y son cazados, perseguidos y exterminados; la tierra se halla saqueada, contaminada y destruida; y la naturaleza y la creación entera gimen en espera de la "libertad gloriosa de los hijos de Dios".[10]

JESUS, EL GRAN LIBERTADOR

Con razón el hombre considera la libertad como el sumo bien. La epopeya de la libertad es la epopeya del hombre. La libertad política, la libertad religiosa, la libertad de las enfermedades, la pobreza y el temor, son los más preciados bienes que el hombre ha buscado sin encontrarlos.

Hay, sin embargo, una buena noticia. La libertad es posible, pero sólo en Cristo. Nuestro Señor Jesús vino a esta tierra a "pregonar libertad a los cautivos,... a poner en libertad a los oprimidos".[11] Por eso Jesús dijo a los judíos, y a todos los hombres: "Así que, si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres".[12] Con razón dijo la escritora Elena G. de White: "La única condición bajo la cual es posible la libertad del hombre, es que éste llegue a ser uno con Cristo".[13]

Jesús dijo apropiadamente: "Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres". "Verdad" es una palabra frecuente en el Evangelio de San Juan. "En su sentido básico, verdad es lo que corresponde con la realidad". Pero San Juan la usa "en su sentido más restringido: las realidades enseñadas en la religión cristiana acerca de Dios y la ejecución de los propósitos divinos mediante Cristo".[14]

Jesús enseñó esta verdad, pues él mismo era la "verdad":[15] desde el principio estuvo "lleno de gracia y de verdad".[16]

La verdad que hace libre al hombre es la gracia de Dios que le perdona "los pecados pasados",[17] y por lo tanto lo libra de "condenación".[18] Es la verdad doctrinal que libra al hombre de nociones equivocadas y de "doctrinas de demonios",[19] para dirigirlo mediante la "sana doctrina".[20] Es la verdad que lo liberta de ordenanzas y obligaciones externas que lo sujetan a la ley de un "amo extraño" y lo convierten en un neurótico, según indicó correctamente Freud, para escribir en su corazón y en su mente la ley de Dios, que es "la ley de la libertad".[21] De ese modo podrá decir con el salmista: "Andaré en libertad, porque busqué tus mandamientos".[22]

ANDAR EN LIBERTAD

San Pablo dice que los que han sido librados de la condenación porque ya están en Cristo Jesús, "no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu".[23] Y al andar en el Espíritu andan en libertad, "porque... donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad".[24] ¿Por qué es libre el que está en el Espíritu? ¿Será porque ya no está sujeto a ninguna ley, ni siquiera a la de Dios?

No. "La libertad del Espíritu es la de una nueva vida que siempre se expresa en forma natural y espontánea por una sencilla razón: cuando un hombre nace de nuevo, su deseo supremo es que la voluntad de Dios sea eficaz en él. La ley de Dios escrita en el corazón lo libera de todo tipo de obligación externa. Prefiere hacer lo correcto no porque la 'letra' de la ley le prohíba hacer lo incorrecto, sino porque el 'espíritu' de la ley grabado en su corazón lo induce a preferir lo correcto... Acepta que la ley es buena y 'según el hombre interior' se deleita 'en la ley de Dios' ".[25]

Con cuánta razón escribió Elena G. de White: "En la obra de la redención no hay compulsión. No se emplea ninguna fuerza exterior. Bajo la influencia del Espíritu de Dios, el hombre está libre para elegir a quién ha de servir. En el cambio que se produce cuando el alma se entrega a Cristo, hay la más completa sensación de libertad".[26]

Toda la creación espera participar de la emancipación que se producirá cuando Cristo aparezca. Para los hijos de Dios, "la libertad gloriosa" significará completa liberación de la presencia y el poder del pecado, liberación de la tentación, de las calamidades y de la muerte. En la gloria futura, los hijos de Dios estarán libres para poner en acción todas sus facultades, en perfecta armonía con la voluntad y los propósitos de Dios. Decidirán servir eternamente a Dios en uso de la libertad "con que Cristo nos hizo libres".[27] ◊

---

(1) S. Mateo 8:28. (2) S. Marcos 5:8. (3) S. Marcos 5:7. (4) E. G. de White, *El Deseado de todas las gentes*, p. 27. (5) S. Juan 8:34. (6) 1 S. Juan 3:8. (7) Romanos 6:16. (8) Hebreos 2:14-15. (9) E. G. de White, *Id.*, p. 444. (10) Romanos 8:21. (11) S. Lucas 4:18. (12) S. Juan 8:36. (13) E. G. de White, *Id.*, p. 432. (14) S. Juan 8:32; ver *Comentario bíblico adventista*, t. 5, p. 966. (15) S. Juan 14:6. (16) S. Juan 1:14. (17) Romanos 3:25. (18) Romanos 8:1. (19) 1 Timoteo 4:1. (20) 2 Timoteo 4:3. (21) Santiago 2:12. (22) Salmo 119:45. (23) Romanos 8:1. (24) 2 Corintios 3:17. (25) *Comentario bíblico adventista*, t. 6, p. 847. (26) E. G. de White, *Id.*, p. 431. (27) Gálatas 5:1.

Roland R. Hegstad dirige desde 1959 la revista bimestral *Liberty* (Libertad), dedicada a la libertad religiosa, y es Director Asociado del Departamento de Asuntos Públicos y Libertad Religiosa de la Iglesia Adventista, a nivel mundial. Ha escrito centenares de artículos y ocho libros, el último de los cuales fue publicado en español bajo el título *¿Dueños de la eternidad?*

LO QUE CUESTA **LA LIBERTAD**

Reportaje a Roland R. Hegstad

EL CENTINELA: ***Entendemos que usted ha estado activo durante más de 30 años como campeón de la causa de la libertad religiosa. ¿Cuál es la mayor satisfacción que ha experimentado durante esos años?***

HEGSTAD: Mi mayor satisfacción ha sido la de ver la apertura al Evangelio en lo que fue la Unión Soviética y Europa Oriental. Una misión personal que he tenido ha sido la de participar en las negociaciones a favor de la primera casa publicadora cristiana a construirse en Rusia en 75 años, y en haber ayudado a los cristianos soviéticos a desarrollar su ley actual sobre la libertad de conciencia.

Incidentalmente, en 1968 el gobierno soviético cambió una ley por causa mía. No me habían permitido predicar en las iglesias soviéticas, pero sí me permitían dar saludos. En una ocasión, llevé una grabadora hasta el púlpito de una iglesia en Moscú. Había grabado en ella noticias acerca del avance del cristianismo en 15 países. "Les traigo saludos de parte de sus hermanos cristianos en otras partes del mundo", les dije, y puse la grabación. En 45 minutos los cristianos soviéticos aprendieron más acerca del progreso del cristianismo que en todas las décadas de gobierno comunista. A mitad de semana el Consejo para Asuntos Religiosos anunció un nuevo reglamento: No más saludos por medio de grabaciones.

EL CENTINELA: ***¿Recuerda algún logro especial en un país hispano?***

HEGSTAD: Sí. Una vez me tocó acompañar al Sr. Jean Nussbaum, Secretario General de la Asociación Internacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, en sus visitas a oficiales españoles que estaban desarrollando lo que habría de ser, en junio de 1967, La Ley de Tolerancia Religiosa. En aquellos años, entre otras injusticias, los protestantes españoles no podían identificar sus iglesias, casarse en una ceremonia civil, ni ser enterrados en cementerios españoles. Pero algunos oficiales, bajo el liderazgo de Fernando María Castiella y Maíz, el Ministro de Relaciones Exteriores de España, buscaban, en sus palabras, "lavarle la cara a España". Yo percibí su labor como la obra de restaurar el encanto misterioso e inefable de España.

Liberty tomó parte en esa labor. En una ocasión el Dr. Castiella me mostró una cantidad de artículos de otros países en los que se condenaba a España por su intolerancia. Entre ellos encontré dos artículos de la revista *Liberty*, de la que soy director. Me dijo que había hecho traducir estos artículos al español y que los había colocado en el escritorio de cada miembro del Parlamento Español. Ellos debían ver cómo el mundo percibía la intolerancia de España.

Más tarde, él puso delante de mí cuatro borradores de la ley de tolerancia religiosa. Legalmente, no podía dejar que yo los leyese, pero los discutió conmigo. Recuerdo haber deseado poder leer el español al revés.

EL CENTINELA: ***Desearíamos que ampliara sus comentarios sobre el Sr. Castiella y sus planes de liberalizar la postura de España en cuanto a la libertad religiosa. ¿Acaso no necesitó de la cooperación del Vaticano para promover una nueva ley?***

El Dr. Leif Tobiassen, de Noruega, y Rolando R. Hegstad, de los Estados Unidos –codirectores de una comisión internacional de libertad religiosa–, entrevistando al Papa Paulo VI en 1968.

HEGSTAD: Sí. Castiella me contó de sus visitas no sólo al Cardenal de Madrid, sino también al Papa. Me relató una visita al Papa Juan XXIII, en la que describió las restricciones a las que eran sometidos los protestantes españoles. "No está bien, su Santidad", le dijo Castiella al Papa. El Papa Juan XXIII –según Castiella– contestó: "No, no lo es; no está en armonía con el Nuevo Testamento". El Papa no sólo apoyó los esfuerzos de Castiella en España, sino que en el Concilio Vaticano II impuso

el primer apoyo moderno a la libertad religiosa, de parte de la Iglesia Católica.

EL CENTINELA: ***¿Se reconocieron los esfuerzos de Castiella fuera de España?***

HEGSTAD: Sí. Se le dio prominencia de manera especial en la prensa de Estados Unidos. En 1977 la Asociación Internacional de la Libertad Religiosa, de la cual soy director asociado, votó darle a Castiella su condecoración más elevada por sus esfuerzos a favor de la ley española de tolerancia religiosa. Sin embargo, el ministro murió semanas antes de que la Asociación se reuniera en Amsterdam, ocasión en la que se le entregaría la distinción. El gobierno español envió a un alto oficial del Ministerio de Justicia para aceptar el honor en lugar del Dr. Castiella.

EL CENTINELA: ***Usted ha hablado del Papa Juan XXIII; ¿qué puede decirnos acerca de su sucesor, Juan Pablo II?***

HEGSTAD: Supongo que conviene definir lo que es la libertad religiosa. Hace algunos años asistí a una Conferencia sobre la Paz y la Libertad en Leuven, Bélgica. A cinco de los delegados, incluyéndome a mí, al Arzobispo de Irlanda y a un juez distrital de Washington, D. C., se nos acusó de introducir una declaración sobre la libertad religiosa y se nos pidió una explicación. El arzobispo dijo que la libertad religiosa es simplemente el respeto por la religión ajena. Yo discutí que no era así, que la libertad religiosa tiene una dimensión mucho más amplia. Incluye el derecho de una persona a practicar una religión que usted no respete o que incluso aborrezca. Nuestra declaración incluyó esta faceta de la libertad, la que implícitamente apoya el derecho que tienen las personas y/o grupos a promulgar su fe.

En su declaración titulada "Si desea paz, respete la conciencia de cada persona", presentada el 1.º de enero de 1991 en el Vaticano, el Papa Juan Pablo II apoyó inequívocamente este concepto de la libertad religiosa. He aquí algunas líneas de la misma:

"Es esencial que se asegure el derecho de cada uno para expresar sus convicciones religiosas públicamente y en todos los terrenos de la vida civil, si los seres humanos han de convivir en paz...

"Este año deseo considerar específicamente la importancia del respeto a la conciencia de cada persona, como una base necesaria para la paz en el mundo".

Estas palabras guardan semejanza con varios documentos internacionales sobre el tema; por ejemplo: la Declaración sobre la Eliminación de Toda Forma de Intolerancia y de Discriminación en base a la Religión o Creencia (adoptada por las Naciones Unidas en 1981), los Acuerdos de Helsinki, y los Acuerdos de Viena. Siento decir, no obstante, que en algunos países de América está aumentando la persecución contra los protestantes evangélicos.

El Dr. Fernando María Castiella y Maíz, ex ministro de Relaciones Exteriores de España, fue un campeón de la causa de la libertad religiosa en su país. En sus gestiones, usó artículos de la revista Liberty, dirigida por Hegstad.

EL CENTINELA: ***¿Como por ejemplo, en México?***

HEGSTAD: Sí. Varios dirigentes católicos en diferentes áreas del país –quiero pensar que éste es un fenómeno transitorio– se oponen al derecho de los evangélicos de compartir su fe. Turbas han golpeado y/o expulsado a evangélicos. Ahora la Iglesia Católica en México está procurando llegar a ser la iglesia preferida, aprovechando que el gobierno ha relajado su fuerte posición en cuanto a la separación entre Iglesia y Estado.

Pero es de notar que la cooperación entre la Iglesia y el Estado debilita a la Iglesia y en realidad fomenta una actitud negativa hacia el clero. En los países en los que la religión de la iglesia nacional se enseña en las escuelas –Europa occidental y Escandinavia, por ejemplo–, predomina una ética postcristiana. Europa es actualmente un continente postcristiano, con una asistencia a la iglesia de un 2 a 6 por ciento de sus pobladores. En los Estados Unidos, con su separación entre Iglesia y Estado, 41 por ciento de sus ciudadanos asisten a las iglesias cada fin de semana.

Esta situación no se limita a México. Los evangélicos están encontrando dificultades en varios países. El Papa ha hablado sobre el asunto, no para condenar la persecución, sino para expresar su preocupación por las incursiones evangélicas dentro de la comunidad católica. Así que en los meses que siguen, Centro y Sudamérica serán el terreno en el que se podrá juzgar si la Iglesia Católica está identificada con la causa de la verdadera libertad religiosa, que debe incluir el derecho a compartir la fe que se profesa.

EL CENTINELA: ***¿Qué conviene que hagamos los cristianos?***

HEGSTAD: El problema de la intolerancia religiosa no se limita a los católicos. Todo creyente –de cualquier denominación– se enfrenta al peligro de menospreciar a otros que no comparten sus creencias. Los católicos y protestantes por igual deben estudiar sus Biblias; y cuando esto se hace, es bien difícil encontrar alguna justificación para imponer la doctrina religiosa –según la iglesia que sea– por medios legales. De hecho, Dios sólo acepta la adoración brindada "en espíritu y en verdad" (S. Juan 4:23-24). Cuando el apóstol Pedro esgrimió su espada para defender la verdad y la justicia, Jesús lo reprendió. "Mete tu espada en la vaina –le dijo–; la copa que el Padre me ha dado, ¿no la he de beber?" (S. Juan 18:11).

Además, en cada foro posible, los cristianos debemos hablar en favor de la libertad religiosa. "El precio de la libertad –han dicho Tomás Jefferson y otros– es la eterna vigilancia". ◊

LAS HUELLAS DE COLON

Prof. Domingo Mena

La artística Plaza de Colón, en San Juan, Puerto Rico. El 19 de noviembre de 1493, en su segundo viaje a las Indias, Colón descubrió la isla de Puerto Rico —llamada Borinquén por los indígenas—; Ponce de León la exploró en 1508.

EL AÑO 1492 fue un año de extraordinaria importancia para España y para el mundo. En el mes de enero de dicho año, los moros fueron expulsados de España, terminando así una lucha de casi 800 años entre árabes y españoles, lucha que conocemos como la Reconquista. Ese mismo año, Antonio de Nebrija escribió el primer diccionario y la primera gramática de la lengua castellana, que en América llamamos español. Antes que finalizara el año 1492, Cristóbal Colón, navegando bajo los auspicios de España, descubrió América y trazó un camino que millones de seres humanos han recorrido en 500 años, siguiendo las huellas del Gran Almirante.

Mientras Colón estaba en las Antillas, entre su primer y segundo viajes, escribió lo que hoy conocemos como "La Carta de Colón", dirigida a los reyes católicos, anunciándoles el descubrimiento que había hecho y describiendo las tierras por él entonces conocidas: Cuba y Santo Domingo, llamadas por Colón: Juana y La Española, respectivamente. Hablando de la flora de Cuba, Colón dijo: "Y dellos estaban floridos, dellos con frutos, y dellos en otro término según su calidad; y cantaban el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba".[1]

Al mencionar a Santo Domingo, dijo: "La Española es maravilla: las tierras y las montañas y las vegas y las altas campiñas, y las tierras tan fermosas[2] y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganado de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencia sin vistas, y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas; los más de los cuales traen oro".[3]

La mencionada carta de Colón es la primera pieza de la literatura latinoamericana, el escrito que inició las huellas que en quinientos años han recorrido los hijos de este nuevo continente. En la estela de esa primera obra siguieron luego los mexicanos Sor Juana Inés de la Cruz y Amado Nervo; el guatemalteco Miguel Angel Asturias, el nicaragüense Rubén Darío, el cubano José Martí, el dominicano Pedro Henríquez Ureña, el venezolano Andrés Bello, el colombiano Gabriel García Márquez, el ecuatoriano Juan Montalvo, el peruano Mario Vargas Llosa, la chilena Gabriela Mistral, el argentino Domingo Faustino Sarmiento, el uruguayo José Enrique Rodó y otros más que sería necesario enumerar.

Después de haber descubierto a Cuba y a Santo Domingo, Colón llevó con él algunos indios jóvenes a España, para enseñarles castellano y usarlos como traductores en el futuro, y para demostrar cómo eran las gentes de las tierras por él descubiertas. Llevó también muestras del oro que encontró. Fue tan grande el acarreo de minerales preciosos desde el Nuevo Mundo hacia Europa, que dio origen a lo que hoy llamamos el capitalismo, como correctamente afirma el eminente historiador puertorriqueño, el Dr. Ricardo Alegría.[4]

CONQUISTA Y COLONIZACION

En su carta a los reyes católicos, Colón dijo que estas tierras eran buenas para edificar villas y criar toda suerte de ganados. Por lo tanto, al salir desde España hacia el Nuevo Mundo en su segundo viaje, con 17 carabelas y más de 1.500 hombres, en 1493, los españoles vinieron a quedarse, a construir villas y pueblos, y a criar ganado. De esa manera Colón siguió marcando las huellas que otros han seguido de manera extraordinaria en 500 años.

A medida que se ampliaron las exploraciones geográficas del nuevo continente y se fueron conociendo las enormes extensiones territoriales del Nuevo Mundo, encontraron que las afirmaciones de Colón, referentes a Cuba y Santo Domingo, se podrían aplicar a todo un continente. A esta tierra de promisión trajeron los europeos vacas, cabras, cerdos y caballos, y se inició un intercambio de plantas y animales que ha tenido un tremendo impacto hasta nuestros días.

La hazaña de Colón generó un interés extraordinario entre los europeos por conocer las nuevas tierras. Sebastián Cabot, quien más tarde fue un famoso navegante, dijo: "No se hablaba de otra cosa en la corte de Inglaterra".[5] Ese interés de los ingleses por las nuevas tierras, indujo a un marino italiano llamado Giovanni Caubotti a cambiar su nombre por el de John Cabot, para que sonara como un nombre inglés. Cabot consiguió el apoyo de Inglaterra para seguir las huellas de Colón. En 1497 des-

cubrió la costa este de Norteamérica. Así pudo Inglaterra poner su pie en el Nuevo Mundo de forma permanente y establecer las bases para que surgiera luego la poderosa nación que hoy llamamos Estados Unidos.

También los franceses desearon seguir las huellas de Colón. Comenzaron a colonizar el territorio que hoy conocemos como Canadá, entrando al interior del país por el río San Lorenzo. La hazaña de Colón estimuló grandemente a los portugueses, que intensificaron sus exploraciones marítimas. Entre 1497-1498, Vasco de Gama llegó a la India, hecho que produjo otro gran cambio en nuestro mundo. En 1500, los portugueses, dirigidos en su navegación por Pedro Alvarez Cabral, llegaron a Brasil, poniendo las bases políticas de esa nación.

Los conquistadores vieron la oportunidad de conquistar grandes extensiones territoriales. Los aventureros vieron en el continente nuevo la oportunidad para adquirir riquezas rápidamente, especialmente después que las riquezas minerales de México y Sudamérica comenzaron a llegar a Europa en grandes cantidades desde mediados del siglo XVI. Los religiosos percibieron la ocasión de extender su fe en el nuevo continente. Sin titubear siguieron las huellas de Colón.

EFECTOS DE LA CONQUISTA

El proceso de conquista y colonización fue doloroso, como era de esperarse en una empresa de vastas proporciones dirigida por seres humanos que heredaron, igual que nosotros, las tendencias al mal. Se cometieron grandes injusticias, como el total exterminio del indio en las Antillas y el esclavizamiento del africano, pero debemos ver ese hecho, no de acuerdo a nuestro tiempo presente, sino dentro de las condiciones imperantes cuando el hecho aconteció. Sin embargo, los sentimientos de los religiosos ayudaron a mitigar en parte esos desafueros.

Las huellas de Colón han contribuido inmensamente a la transformación del mundo en que vivimos.

En su segundo viaje, Colón trajo al nuevo continente una gran variedad de plantas que enriquecieron inmensamente nuestra flora, entre las cuales figuraron los árboles de naranjas y la caña de azúcar, que ha sido la base de la economía de varios países latinoamericanos.

Las huellas que Colón marcó no sólo venían desde Europa hacia América; también fueron desde América hacia Europa y otras regiones del mundo, mediante un intercambio de productos de una región a otra a nivel mundial. Por ejemplo, la papa, oriunda del Perú, se extendió por América y por el mundo, variando la dieta de millones de personas. La yuca, o mandioca, originaria del Nuevo Mundo, fue llevada al Africa, donde hoy es parte esencial de la dieta de varias naciones en el centro del continente, al sur del Sahara.

Desde Africa trajeron el plátano y el banano a este continente nuevo. Ambas plantas prosperaron en las zonas tropicales de América. El maíz, oriundo del Nuevo Mundo, ha sido muy útil para alimentar a muchos animales productores de carne, además de enriquecer la dieta de los humanos en diferentes regiones de la tierra, adonde lo ha llevado el intercambio zoológico y botánico iniciado por Colón.

Es un hecho notable la decidida lucha de Fray Bartolomé de las Casas en defensa del indio. Las valientes denuncias de Sor Juana Inés de la Cruz, defendiendo a las mujeres marginadas en una sociedad machista, también tuvieron su mérito. Es admirable el afán con que la Iglesia Católica cuidó a los huérfanos, a los ancianos, y el empeño que puso en la educación de los niños. En las iglesias se les enseñaban oficios y profesiones a los jóvenes, y se guardaban los registros demográficos de la población, cuando no existían oficinas del gobierno.

Cuando surgió y se afianzó el protestantismo en Europa, poco después del descubrimiento de América, los perseguidos religiosos vieron en el Nuevo Mundo una tierra de prómisión, donde podrían adorar a su Dios libremente. Siguiendo las huellas de Colón vinieron al Nuevo Mundo en busca de libertad política y religiosa. La valiente defensa del indio que hizo Rogelio Williams en la región de Boston, fue notable en su tiempo. La libertad de cultos que él estableció en Rhode Island en 1636, fue uno de los grandes triunfos de la historia de América, que también ha llegado a diferentes regiones del planeta. Y en las tierras descubiertas por Colón se inició una nueva forma de gobierno republicano y democrático que todavía hoy está produciendo cambios en los gobiernos de las diferentes regiones de la tierra.

Pese a todo lo anterior, los cambios portentosos que inició Colón con sus viajes no serán los últimos para este planeta. Pronto este mundo será sacudido por la llegada del "Almirante Supremo": el Hijo de Dios, que vendrá a renovar totalmente cada aspecto de la vida en esta tierra.

Mientras llega ese día, celebremos con alegría el quinto centenario del descubrimiento de América, la hazaña de Colón que cambió la historia. ◊

(1) Cristóbal Colón, *La carta de Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo*, p. 8. (2) Las palabras que hoy se escriben con *h*, en los días de Colón se escribían con *f*. (3) Cristóbal Colón, *Op. cit.* p. 8. (4) Ricardo Alegría, *El nuevo día* (San Juan, Puerto Rico, 31 de marzo, 1991), p. 16. (5) Carlos Sanz, *Comentarios sobre la carta de Cristóbal Colón*, p. 24.

Para beneficio de usted y su familia

SUSCRIBASE HOY A El CENTINELA

Deseo suscribirme por un año a El Centinela.
Adjunto $9,50* dólares. (Agregar tres dólares para el franqueo de suscripciones a países fuera de los EE. UU.)
Mi dirección es:

Nombre _____
Calle y N.° _____
Ciudad _____
Prov. o Estado _____
Código postal (zip code) _____ País _____

* Precio válido sólo hasta Diciembre 31, 1992

Envíe este cupón a EL CENTINELA, P.O. Box 7000, Boise, ID 83707, EE. UU. de N. A.